



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **144-19**

14 MAY 2019

Salta,
Expediente N° 12.206/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Paula COSTAS CZARNECKI, elevando propuesta de la “Jornada de Medicina Tradicional y Complementaria en Salud”; y,

CONSIDERANDO

Que la misma está destinada a comunidad universitaria: Estudiantes, Graduados, Profesores y otros interesados.

Que la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio, a fojas 12 vuelta, presenta informe sugiriendo su aprobación.

Que fue tratado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina y de Hacienda y Finanzas, en Despacho Conjunto N° 36/19.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la Actividad Académica breve denominada “**JORNADA DE MEDICINA TRADICIONAL Y COMPLEMENTARIA EN SALUD**”, a realizarse el 10 de Mayo del año 2.019

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Jornada de Medicina Tradicional y Complementaria en Salud

Modalidad: Actividad Académica. Actividad Breve. Jornada.

Coordinadores: _

- Esp. Margarita Hausberguer. DNI 14127990. Email: marga61h@hotmail.com
- Esp. Costas Czarnecki María Paula. DNI 35044487. Email: paulacostasczarnecki@gmail.com.
- Esp. Carolina Antonela Curti. DNI 35106915. Email: ccurti@conicet.gov.ar
- Docentes de las Cátedras de Sociología y Antropología Nutricional; y Nutrición y Desarrollo Social de la Carrera de Nutrición de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

144-19

14 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.206/19

Expositores:

- Esp. Margarita Hausberguer, Paula Costas y Carolina Antonela Curti.

Mujer medicina María Soledad Sánchez Castellanos. DNI email: Cel: (Anexo 2: adjunto CV)

Lugar: Aula B de Anatomía

Duración: 4hs.

Fecha tentativa: Viernes 10 de mayo de 2019. 14-19 hs.

Destinatarios: Comunidad Universitaria (estudiantes, graduados y profesores) y otros interesados.

Carga horaria: 4 horas reloj.

Cronograma de actividades

Horario	Temario	Responsables
14-14:30	Acreditación	Esp. Paula Costas, Carolina Curti y Margarita Hausberguer
14:30-16hs	Antropología cultural Introducción a la medicina ancestral Ceremonia de limpieas energéticas (actividades vivenciales)	Esp. Paula Costas, Carolina Curti y Margarita Hausberguer Soledad Castellanos
16-16:30hs	Break	
16:30-18:30hs	Ceremonia del cacao: fundamento y actividades vivenciales	Soledad Castellanos Esp. Paula Costas, Carolina Curti y Margarita Hausberguer
18:30-19 hs	Cierre	Esp. Paula Costas, Carolina Curti y Margarita Hausberguer

MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

144-19

Salta, 14 MAY 2019
Expediente N° 12.206/19

Fundamentación:

El carácter sagrado de la vida humana es el valor primordial que subyace en el desarrollo de los sistemas sanitarios de las sociedades contemporáneas. "Salud" y "enfermedad" son términos que se definen cultural y socialmente. En cada cultura es diferente lo que se considera sano y normal. En todas existen ideas conocidas sobre la salud y la enfermedad en un sentido físico, pero gran parte de lo que hoy consideramos medicina es consecuencia de la evolución de la sociedad occidental en los tres últimos siglos.

En las culturas premodernas la familia era la institución que se ocupaba de las enfermedades y dolencias. Siempre han existido individuos que se especializaban en curar utilizando una mezcla de remedios psicológicos y mágicos y muchas de estas terapias tradicionales siguen existiendo en las culturas no occidentales de todo el mundo. Sin embargo, la medicina moderna promovió un enfoque de la enfermedad que considera que su origen y tratamiento son físicos y explicables de forma científica. La aplicación de la ciencia a la diagnosis y a la curación mediante la medicina fue la característica principal del desarrollo de los sistemas sanitarios contemporáneos (Giddens, 2001).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reafirmó la importancia de incluir los servicios de la medicina tradicional y complementaria a los sistemas nacionales de salud en la región de las Américas. Las Medicinas Tradicionales y Complementarias (MTyC) de calidad, seguridad y eficacia comprobada, contribuyen al objetivo de garantizar que todas las personas tengan acceso a la atención en salud (OPS, 2017).

- Los factores religiosos y espirituales influyen poderosamente en la experiencia y la representación de la enfermedad. Los estudios científicos sobre esta cuestión coinciden en señalar que por lo menos en 80% de los casos de enfermedad, la influencia de la medicina ancestral en la recuperación ha sido positiva (Larson, D., 2001). Es así como la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha introducido la dimensión espiritual en la lista de los factores esenciales para la salud plena, determinando que los 6 sectores más importantes para la calidad de vida en todas las culturas son:

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

144-19

Salta, 14 MAY 2019
Expediente N° 12.206/19

- Los factores físicos
- Los factores psicológicos
- El nivel de independencia de la persona
- Las relaciones sociales
- El entorno de cada uno
- La espiritualidad / religión / creencia de cada persona

En este contexto, la Política de Etnicidad y Salud de OPS, aprobada en 2017, insta a los Estados Miembros a reconocer que promover el acceso a servicios de salud de calidad significa asegurar que éstos adopten perspectivas interculturales; incluyendo el conocimiento y las prácticas ancestrales y espirituales de los pueblos indígenas y miembros de otros grupos étnicos. La toma de conciencia individual y colectiva de esas prácticas subyacentes es necesaria para permitir una revisión epistemológica que redefina territorios conceptuales entre la medicina ancestral y occidental y lleve a una verdadera fusión en un nuevo paradigma pertinente. Se requiere, por lo tanto, un abordaje sereno y respetuoso de las medicinas tradicionales, evaluándose recíprocamente y confrontándose en el terreno de la investigación (OPS, 2017).

Objetivos:

- Generar un espacio de encuentro entre las medicinas ancestral y occidental, para la comprensión y análisis de sus prácticas
- Acercar la medicina ancestral a la comunidad universitaria y en general
- Brindar herramientas prácticas para armonizar ambientes de trabajo y espacios comunitarios



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

144-19

14 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.206/19

Metodología: Constructivista con técnicas participativas.

Programa de contenidos

1. Antropología cultural: Concepción.
2. Introducción a la medicina ancestral. Abordaje intercultural.
3. Limpias energéticas. Fundamento. Usos en armonización de ambientes de trabajo. Taller de limpieas.
4. Ceremonia del cacao: Fundamento. Usos. Ritual.

Formas de evaluación

Inicial: continua de conocimientos y/o prácticas.

De proceso: Participación

Final: De impacto

Se entregará certificado de participación.

Inscripción: Remitir datos personales al email: paulacostasczarnecki@gmail.com. (nombre y apellido, DNI, matrícula (si son docentes y graduados), profesión, email).

Presupuesto de INGRESOS

Rubro	Descripción	Monto
Arancel *	Estudiantes.	\$14000
Arancel **	Profesionales, graduados, externos.	\$3500
	TOTAL INGRESOS	\$17500

*70 estudiantes arancel \$200

**10 profesionales, graduados, externos arancel \$350

Cupo: 80.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

144-19

14 MAY 2019

Salta,
Expediente N° 12.206/19

Presupuesto de EGRESOS

Rubro	Descripción	Monto
Librería	Carpetas, Fotocopias y lapiceras	\$1000
Disertante Invitada	María Soledad Castellanos	\$10000
Cafetería- Alimentos	Granos de cacao. Alimentos. Café. Té. Leche. Frutas. Galletas.	\$3750
Hierbas y plantas	Varias.	\$1000
	TOTAL GASTOS	\$15750
Gastos Admin.	Aporte del 10% a la Facultad	\$1750
	TOTAL	\$17500

Bibliografía:

- Aguiló, F. (1982). Enfermedad y Salud según la concepción AymaraQuechua. Editorial Qori llama, Sucre. 231p.
- Biancheti, M. (2000). Las enfermedades tradicionales en el ámbito urbano, frecuencia y atención. Prevalencia de atención en el ámbito de la medicina tradicional. Tesis de posgrado.
- Cabianca, G. y Hausberguer, M. (2004). "Desde las Ciencias Sociales...Una mirada socioantropológica de las prácticas alimentarias". Editorial Maktub. Salta. 230p.
- Caruso, Giuseppe. Anaya Shipibo-Conibo. El sistema médico tradicional y los desafíos de la modernidad. Ediciones Abya Yala, Quito. 206p.
- Giroult, L. (2001). Kallawayas. Curanderos itinerantes de los Andes: investigaciones sobre prácticas medicinales y mágicas. Tesis de posgrado, La paz. 120p.
- Guiddens, A. (2001). Sociología. Tercera Edición. Editorial Alianza, España. 406p.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2017). Política sobre etnicidad y Salud. 160va Sesión del Comité Ejecutivo. Washington D.C. 27p.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° **144-19**

Salta, 14 MAY 2019
Expediente N° 12.206/19

ARTÍCULO 3º. Establecer que se debe completar el cupo de 80 personas inscriptas para dar inicio, a fin de asegurar el autofinanciamiento.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Esp. María Paula COSTAS CZARNECKI, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa